



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Junio de 2016

299/16

Expte. N° 14.485/14

VISTO:

La Resolución N° FI-232-D-16 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 16 al 30 de mayo inclusive, del año 2016, al Ing. Juan Casado Martín en el cargo de Profesor interino en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Casado Martín, mediante nota N° 1113/16 informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 31 de mayo 2016;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado, a partir del 30 de Mayo de 2016, al Ing. Juan CASADO MARTÍN, Profesor Interino en la categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS", de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Juan CASADO MARTÍN, Departamento Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa